

RESOLUCION de la Comisión Administrativa del Puerto y Ría de Pontevedra por la que se hace público el resultado del sorteo para la amortización de obligaciones del empréstito de este Organismo autorizado por la Ley de 17 de julio de 1953.

En el sorteo celebrado el día 17 del actual ante el Notario de esta ciudad don José Pablo Egerique Villalba, resultaron amortizadas las siguientes:

Emisión de 1 de diciembre de 1953

Serie A

261 al	270	1.851 al	1.860	5.281 al	5.290
471	480	2.161	2.170	6.351	6.360
681	690	2.631	2.640	7.241	7.250
931	940	2.651	2.660	7.451	7.460
1.141	1.150	3.401	3.410	9.011	9.020
1.721	1.730	3.741	3.750	9.051	9.060
		5.041	5.050	9.061	9.070

Emisión de 4 de diciembre de 1954

Serie B

10.431 al	10.440	13.451 al	13.460	21.121 al	21.130
10.671	10.680	16.061	16.070	21.451	21.460
10.731	10.740	17.561	17.570	21.751	21.760
11.471	11.480	19.071	19.080	23.241	23.250
11.501	11.510	19.381	19.390	23.261	23.270
11.591	11.600	19.721	19.730	23.421	23.430
11.641	11.650	20.171	20.180	23.971	23.980
11.831	11.840	20.401	20.410	24.141	24.150
11.901	11.910	20.621	20.630	24.441	24.450
12.871	12.880	20.681	20.690	24.741	24.750

Emisión de 15 de diciembre de 1955

Serie C

25.471 al	25.480	30.661 al	30.670	41.021 al	41.030
25.551	25.560	30.751	30.760	44.951	44.960
25.691	25.700	33.091	33.100	45.731	45.740
26.271	26.280	33.441	33.450	45.861	45.870
26.571	26.580	33.511	33.520	47.081	47.090
26.781	26.790	33.761	33.770	47.441	47.450
27.341	27.350	33.821	33.830	47.601	47.610
27.561	27.570	35.511	35.520	48.131	48.140
27.801	27.810	36.381	36.390	48.311	48.320
27.871	27.880	36.441	36.450	48.531	48.540
28.151	28.160	37.631	37.640	48.591	48.600
28.231	28.240	38.061	38.070	49.111	49.120
28.441	29.450	38.671	38.680	49.211	49.220
29.451	29.460	39.311	39.320	49.301	49.310
29.581	29.590	39.371	39.380	49.671	49.680
29.781	29.770	40.321	40.330	49.981	49.990
29.881	29.890	40.371	40.380		

Pontevedra, 18 de diciembre de 1960.—El Secretario-Contador accidental, Gilberto Vázquez Acuña.—V.º B.º: El Vicepresidente, Joaquín Pérez Bellod.—4.690

• • •

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la expropiación de las fincas que se citan afectadas por la red de acequias N. O. P. Q. de Montijo (acequia Q), término municipal de Badajoz.

Habiendo sido declaradas de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953 las obras e instalaciones comprendidas en el «Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz», a los efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939, de Procedimiento urgente de los expedientes de expropiación forzosa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, por la presente Resolución se notifica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra para que acudan al Ayuntamiento de Badajoz el próximo día 28 de enero de 1961, a las once horas, a fin de que previo traslado a las fincas con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Relación de propietarios

Finca número 12.—Propietaria: Excelentísima Diputación Provincial.

Madrid, 2 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe de la Sección, Joaquín Larrañeta Vidal.—67.

• • •

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la expropiación de las fincas que se citan afectadas por la red de acequias N. O. P. Q. (acequia O), término municipal de Badajoz.

Habiendo sido declaradas de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953 las obras e instalaciones comprendidas en el «Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz», a los efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939 de Procedimiento urgente de los expedientes de expropiación forzosa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, por la presente Resolución se notifica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra para que acudan al Ayuntamiento de Badajoz el próximo día 28 a las once horas, a fin de que previo traslado a las fincas con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Relación de propietarios

Don Jesús González Benítez.—Finca de Cantillana

Madrid, 2 de enero de 1960.—El Ingeniero Jefe de la Sección, Joaquín Larrañeta Vidal.—68.

• • •

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta de maquinaria procedente de las industrias expropiadas en Valverde de Júcar, con motivo del embalse del pantano de Alarcón (Cuenca).

Hasta las trece (13) horas del día trece (13) del próximo mes de enero se admitirán en esta Confederación, plaza de Tatuán, 18, proposiciones para optar a la tercera subasta de maquinaria procedente de las industrias expropiadas en Valverde de Júcar, con motivo del embalse del pantano de Alarcón (Cuenca).

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición están de manifiesto en dicha Confederación, en la Sección de Expropiaciones del Ministerio de Obras Públicas y en el Ayuntamiento de Valverde de Júcar hasta el día señalado, celebrándose la apertura de pliegos el día catorce (14), a las once (11) horas, en dicha Confederación.

Valencia, 22 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Director, 1.737.

• • •

RESOLUCION de la Junta de Obras del Puerto de Algeciras por la que se hace público el resultado del sorteo de amortización de las obligaciones que se citan.

Efectuado en el día de hoy, ante Notario, el sorteo de amortización de obligaciones del empréstito, anualidad de 1960, resultaron amortizados los lotes de títulos siguientes:

Serie A

1.041 al	1.050	1.531 al	1.540	2.041 al	2.050	2.231 al	2.240
2.351 al	2.360	2.851 al	2.860	3.891 al	3.700	4.061 al	4.070
4.331 al	4.340	4.391 al	4.400	4.571 al	4.580	4.841 al	4.850
5.161 al	5.170	5.321 al	5.330	5.461 al	5.470	6.281 al	6.290
6.471 al	6.480	7.131 al	7.140	7.361 al	7.370	9.381 al	9.390

Serie B

1.371 al	1.380	1.681 al	1.690	2.081 al	2.090	2.091 al	2.100
2.321 al	2.330	2.471 al	2.480	2.781 al	2.790	2.961 al	2.970
3.271 al	3.280	3.611 al	3.620	4.171 al	4.180	4.241 al	4.250
4.771 al	4.780	4.791 al	4.800	5.121 al	5.130	5.471 al	5.480
6.891 al	6.900	7.121 al	7.130	7.751 al	7.760	7.881 al	7.890